



Ficha perfil de proyecto 2017

<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna/Corregimiento</b>	Comuna 8- Villa Hermosa
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Control de ocupación de espacio público.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea 2:Habitabilidad – Comuna 8-Villa Hermosa, territorio ordenado, biodiverso y sin riesgos Componente: Gestión urbana. Programa:Espacio público
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	25
<b>5. Nombre del proyecto en el tarjetón</b>	Formación para el aprovechamiento del espacio público en la Comuna 8.
<b>6. Dependencia ejecutora.</b>	Secretaría de Seguridad y Convivencia
<b>II.FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>7. Descripción del problema central.</b>	Uso indebido del espacio público por parte de algunos actores en la Comuna 8
<b>8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).</b>	Según los datos del sistema Theta de la Alcaldía de Medellín y con corte al 31 de marzo de 2018, en la comuna 8 se reportaron los siguientes casos a las inspecciones 8A y 8B de dicha comuna. 50 restituciones de bienes de uso de espacio público y 425 contravenciones comunes de policía, entre las cuales algunas corresponden a comportamientos contrarios a la convivencia, en el espacio público. A la fecha no hay un registro de la cantidad de venteros ambulantes en la comuna o de la cantidad de personas que realizan comportamientos contrarios a la convivencia como la disposición de basuras en espacios públicos.
<b>9. Causas del problema.</b>	* Presencia de indisciplinas sociales y delincuenciales en espacios públicos de la comuna 8 * Falta de espacios para la realización de actividades productivas en el marco de la ley * Problemas de desempleo y falta de recursos económicos
<b>10. Efectos del problema</b>	* Aumento de las indisciplinas sociales y delitos en la comuna 8 * Pérdida de espacio público para el sano uso por parte de los niños y adultos de la comuna
<b>11. Población afectada.</b>	Todos los habitantes de la Comuna
<b>12. Población objetivo</b>	Habitantes de la comuna 8
<b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b>	Enfoque de prevención de delitos y promoción de la convivencia y buen uso del espacio público. El enfoque poblacional debe realizarse por edades y nivel de formación.
<b>14. Localización de la alternativa.</b>	Comuna 8 - Villa Hermosa
<b>15. Características demográficas de la Población.</b>	Habitantes de la comuna 8
<b>16. Descripción de la alternativa.</b>	Fortalecer las herramientas de promoción del aprovechamiento del espacio público en el marco de una sana convivencia

<b>17. Objetivo General.</b>	Incentivar el buen uso del espacio público por parte de los ciudadanos en la comuna 8
<b>18. Objetivos Específicos.</b>	1.Formar en torno a los principios de Seguridad y Convivencia por parte de la comunidad. 2.Promover el cumplimiento del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia
<b>19. Productos.</b>	
1	370200503 - Sesiones de trabajo que permitan minimizar la problemática en materia de seguridad y convivencia ciudadana y género.
2	NA
3	NA
4	NA
5	NA
<b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar campañas de sensibilización frente al buen uso del espacio público</li> <li>* Realizar actividades de promoción y apropiación del espacio público</li> <li>* Socializar sobre la normatividad de espacio público en el marco del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia</li> </ul>
<b>21. Beneficios directos.</b>	Personas sensibilizadas en el buen aprovechamiento del espacio público en el marco de una sana convivencia
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	150,000,000
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
NA	